

Rut : 69.180.100-4

Dirección

Demandante :

Teléfono :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE ANGOL

Unidad de Compra : EDUCACION

Fecha Envio OC. : 14-07-2025 11:58:17

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2745-86-AG25

SEÑOR (ES) : IE TECNOLOGIA SPA

RUT : 77.094.278-0

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : PCF FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA E-TOKEN PARA DEM, SUBV. GENERAL

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Lautaro 89 Angol Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO : Lautaro 89 Angol Región de la Araucanía

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80111610	Especialistas temporales en redes computacionales	1 Unidad	SE REQUIERE EL SERVICIO DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA E-TOKEN PARA LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE ANGOL POR UN PERÍODO DE 3 AÑOS. SE DEBE ADJUNTAR COTIZACIÓN, ATENDIENDO LO QUE INDICA EL PROYECTO ADJUNTO.		35.300,00	0,00	0,00	35.300
					Neto \$ 35.300	Dcto. \$ 0	Cargos \$ 5.990	Subtotal \$ 41.290
					19% IVA \$ 7.845	Total \$ 49.135		

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: SUBVENCIÓN GENERAL

Observaciones:

Orden de Compra 2745-86-AG25 a IE TECNOLOGIA SPA, FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA POR 3 AÑOS PARA LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE ANGOL.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):

(3734-8-PC25 / 111-02-01-000-000-00)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>